



## PROGRAMA DERECHO PROCESAL II SEGUNDO SEMESTRE 2024

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal II</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio (línea de formación básica)</i>
Equipo docente	<i>Dra. María de los Ángeles González Coulon</i>
Créditos	5 SCT
Descripción del curso	<p>Este curso pretende introducir al estudiantado al estudio pormenorizado de la justicia civil, utilizando como herramienta el proceso civil regulado como el Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, en tanto institución general y supletoria y los procedimientos especiales de mayor utilización. Asimismo, pretende reflexionar sobre las dificultades de la tardanza de la tutela judicial efectiva y las herramientas para disminuir dichos riesgos dentro del esquema de los procedimientos civiles.</p> <p>Supone, asimismo, el primer acercamiento del estudiantado a la teoría de la prueba, la epistemología del proceso y la construcción de la premisa fáctica y la argumentación judicial a través de la valoración de los elementos de juicio disponibles (medios de prueba)</p>
Propósito General del curso	<p>Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción justicia civil, especialmente a través de la institucionalidad del proceso civil; (ii) conozcan y comprendan los principales procedimientos civiles, especialmente el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y su función metodológica para explicar el proceso civil a partir de sus principios y etapas, incluidas las formas prejudiciales de iniciación; (iii) conozcan y comprendan los procedimientos civiles especiales de mayor utilización, como el procedimiento sumario, el juicio de hacienda y los incidentes, en tanto mecanismo habituales de ligación civil; (iv) conozcan y comprendan los mecanismos de aseguramiento de las pretensiones en el ámbito civil, la tutela cautelar y la relevancia de los remedios de urgencia en el proceso civil; y (v) comprendan y reflexionen críticamente sobre aspectos generales de la teoría de la prueba y los medios de prueba regulados en la justicia civil.</p>
Resultados de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar la noción de proceso civil, en el marco general de un sistema de justicia civil, y analizar los aspectos generales del conflicto civil, el tránsito a la adjudicación estatal, las vías alternativas de solución y la planificación de la litigación civil.</li><li>2. Comprender e identificar estratégicamente los mecanismos de iniciación del proceso civil, incluidos los mecanismos prejudiciales.</li><li>3. Explicar el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y sus características, etapas y trámites y analizar y reflexionar sobre los procedimientos especiales de mayor utilización, su lugar en el esquema de la justicia civil, sus características distintivas y sus trámites esenciales.</li><li>4. Analizar y explicar los mecanismos de aseguramiento de la pretensión civil, la cautela provisional y su tramitación en juicio.</li><li>5. Reflexionar críticamente sobre la estructura actual de la justicia civil y su necesidad de reforma, sobre problemas</li></ol>



	<p>actuales de la justicia civil, como la demora, el costo, la falta de perspectiva de género y de políticas de inclusión</p> <p>6. Comprender las incidencias del proceso civil y la litigación satelital, los principales incidentes especiales y su impacto en el proceso civil.</p> <p>7. Identificar y reflexionar sobre los principales postulados de la teoría de la prueba, el rol de la premisa fáctica en la sentencia y los medios de prueba como elementos de juicio para corroborar las afirmaciones de las partes, incluyendo su valor probatorio en diversos sistemas de prueba.</p>
Metodología	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.</p> <p>Asimismo, se contemplan actividades prácticas como talleres de resolución de casos y desarrollo de habilidades de redacción de escritos y resoluciones.</p> <p>Para los días 22, 27, 28 y 29 de agosto se contempla una visita a tribunales.</p>



Saberes y Contenidos	<p><b>CAPÍTULO I</b> <b>INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL</b> a) Obtención de información preparatoria b) Medidas Prejudiciales Preparatorias c) Medidas Prejudiciales Probatorias d) Notificaciones</p> <p><b>CAPÍTULO II</b> <b>MEDIDAS CAUTELARES</b> a) Tutela Provisional b) Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación c) Medidas Precautorias d) Medidas prejudiciales precautorias</p> <p><b>CAPÍTULO III</b> <b>JUICIO ORDINARIO</b> A) Fase de discusión a) Demanda b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado - Rebeldía - Allanamiento - Excepciones dilatorias - Excepciones mixtas y anómalas - Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias - Reconvencción d) Réplica e) Dúplica B) Fase de conciliación a) Concepto b) Procedencia y Ámbito de Aplicación c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria d) Acta de Conciliación y Efectos e) Diferencias el avenimiento, transacción y mediación C) Teoría de la prueba a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos b) Concepto, función y objeto de la prueba c) Proposición y admisibilidad de la prueba d) Sistemas de valoración de la prueba</p>
----------------------	--



	<p>e) Estándar de prueba f) Carga de la prueba D) Fase de prueba a) Resolución que recibe la causa a prueba b) Ampliación de la prueba c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial d) Los medios de prueba y requisitos de validez e) Medios de prueba en particular - Prueba instrumental - Prueba confesional - Prueba testimonial - Prueba pericial - Prueba de inspección personal del tribunal - Prueba de presunciones f) Apreciación comparativa de las pruebas g) Observaciones a la prueba E) Fase de sentencia a) Citación a oír sentencia b) Medidas para mejor resolver c) Sentencia definitiva CAPÍTULO IV INCIDENTES a) Incidentes b) Incidentes Especiales - Acumulación de autos - Cuestiones de competencia - Implicancias y recusaciones - Costas - Privilegio de pobreza - Desistimiento de la demanda - Abandono del Procedimiento c) Nulidad procesal CAPÍTULO V PROCEDIMIENTOS ESPECIALES a) Procedimiento Sumario b) Juicio de Hacienda c) Enunciación de otros procedimientos especiales</p>
Régimen de asistencia	<p>No existirá control de asistencia, siendo ésta libre, sin perjuicio de lo que se señale con ocasión de las evaluaciones del Curso. Mientras exista imposibilidad de asistencia presencial las sesiones lectivas se desarrollarán a través de la plataforma Zoom. Su uso y manejo es de cargo de toda la comunidad del curso, sin perjuicio de realizar sesiones de prueba para comprobar su adecuado funcionamiento.</p> <p>No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Asimismo, tampoco podrá justificarse la inasistencia a clases impartidas por vía remota.</p> <p>Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal.</p> <p><i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento).</i></p>



Sistema de evaluaciones	<p>El curso contará con una evaluación obligatoria departamental, la que será escrita y presencial y un examen, cuya fecha es fijada por Dirección de Escuela.</p> <p>Adicionalmente, se realizará una segunda evaluación voluntaria cuya fecha y modalidad se fijará con los y las estudiantes la primera semana de clases del semestre. Esta Evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior, si fuere inferior no producirá ningún efecto en la nota originalmente obtenida. Si solo se rinde la primera o la segunda de estas evaluaciones, dicha calificación constituirá la nota de presentación al examen.</p> <p>El examen se rendirá según las directrices fijadas por el Consejo de Departamento. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso.</p> <p><b>Para la primera evaluación (obligatoria)</b> el contenido será todo lo revisado en clases hasta la clase inmediatamente anterior a la prueba, además de los siguientes textos que serán controlados de forma obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aguirrezabal Grünstein, Maite (2017) “El principio dispositivo y su influencia en la determinación del objeto del proceso en el proceso civil chileno”. Revista de derecho privado, N°32.</li><li>- Hunter Ampuero, Iván (2015) “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial, críticas y una propuesta”. Revista de derecho, Universidad Católica del Norte, año 22, N°1.</li><li>- Rivero Hurtado, Renee (2019) “La tutela meramente declarativa o de mera certeza y su reconocimiento en el sistema procesal civil chileno”. Revista ius et praxis, año 25, N°1.</li></ul> <p><b>Para la segunda evaluación (voluntaria)</b> el contenido será todo lo revisado en clases hasta la clase inmediatamente anterior a la prueba, además de los siguientes textos que serán controlados de forma obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Carbonell Belloio, Flavia (2021) “Informe en derecho. Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género”. Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación del Poder Judicial. Páginas 163-175.</li><li>- Ferrer, Jordi (2007) “La valoración racional de la prueba”. Marcial Pons. Páginas 19-58.</li><li>- Twining, William (2009) “De nuevo, los hechos en serio”. Doxa, Cuadernos de Filosofía, 32.</li></ul> <p><b>Para el examen</b> sólo se examinará la materia revisada en clases. No se controlarán textos como lectura obligatoria.</p>
-------------------------	---



**Bibliografía**

**Obligatoria:**

- RODRIGUEZ PAPIC, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. 8° ed. Ed. Jurídica de Chile. 2021 (Completo en vlex)
- GONZALEZ COULON, María. Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba. Bosch Barcelona. 2022. (Completo)
- MARIN GONZALEZ, Juan Carlos. Tratado sobre medidas cautelares. Ed. Jurídica de Chile. 2017 (22-250)

**Complementaria**

- ACCATINO, Daniela, “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol.32, 2009, pp.347-362.
- ACCATINO, Daniela, “Atomismo y holismo en la decisión probatoria”, Isonomía, n.40, 2014, pp.17-59.
- ACCATINO S., Daniela. Teoría de la prueba: ¿somos todos “racionalistas” ahora?. En: Carbonell, Flavia y Valenzuela Jonatan (Dir). Fundamentos Filosóficos del Derecho Procesal. Tirant lo Blanch. 2021. pp. 261-287
- ANABALÓN, Carlos, Tratado de Derecho Procesal Civil: El juicio ordinario de mayor cuantía, El Jurista, 2017.
- AGUILERA, S. La Perspectiva de Género como herramienta para la valoración racional de la prueba, Revista Jurídica del Ministerio Público N°80, diciembre 2020.
- AGUIRREZABAL, Maite, “El principio dispositivo y su influencia en la determinación del objeto del proceso en el proceso civil chileno”. Revista de derecho privado, N°32. 2017.
- ARENA, Federico José, Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual, Rev. derecho (Valdivia) [online] 2016, vol.29, n.1, pp.51-75.
- CORTEZ, Gonzalo, La Tutela Cautelar en el Proceso Civil, Santiago, Thomson Reuters, 2017.



- CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 263-491.
- BORDALÍ, Andrés, CORTÉZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, Proceso Civil: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, Procedimiento Sumario y Tutela Cautelar, 2ª ed., Ed. Thomson Reuters, 2014.
- CARBONELL, Flavia, “Sana crítica y razonamiento judicial”, en Benfeld, J. (ed.), La sana crítica bajo sospecha, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, n.3, 2018, pp.753-781.
- CARBONELL, Flavia, “Informe en derecho. Teoría y método para el estudio del razonamiento y comportamiento judicial con perspectiva de género”. Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación del Poder Judicial. Páginas 163-175. 2021
- CARRASCO, Nicolás, Análisis Económico del Derecho a la Tutela Cautelar en la Legislación Civil en Chile, En “Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile” N° 2, Santiago, 2012, pp. 94-117
- EZURMENDIA, Jesús, Problemas relativos a la prueba en cada etapa de la actividad probatoria en el procedimiento de familia, Revista Chilena de Derecho, [S.l.], v. 47, n. 1, p. 101-118.
- EZURMENDIA, Jesús y VALENZUELA, Jonatan, Sport, and referee decision: About video assistance. Deporte, prueba y decisión arbitral: Sobre la asistencia en video, Revista Chilena de Derecho y Tecnología 9(2), 57-72.
- FERRER, Jordi, Prueba y verdad en el derecho, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- FERRER, Jordi, La valoración racional de la prueba, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- FERRER, Jordi, Prueba sin convicción, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, Procedimientos Civiles e Incidentes, Ed. Thomson Reuters, 2013.
- GASCÓN, Marina, “Sobre la posibilidad de formular estándares de prueba objetivos”. Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 28. 2005
- GASCÓN, Marina, “Prueba científica. Un mapa de retos”, en Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica, C. Vázquez ed., Madrid, Marcial Pons, 2013, pp.181-213.
- GASCÓN, Marina, Los Hechos en el Derecho: Bases Argumentales de la Prueba, 2ª ed., Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.
- GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Repensando el testimonio. Distinción entre agente y producto, Rev. chil. Derecho vol.46 no.3, Santiago Dic. 2019.
- GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Credibilidad del testigo,



	<p>¿examen en la etapa de inclusión o de valoración?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- GONZÁLEZ, Daniel, “Hechos y argumentos”. Jueces para la democracia, N°46. 2003</li><li>- HUNTER, Iván, “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial, críticas y una propuesta”. Revista de derecho, Universidad Católica del Norte, año 22, N°1. 2015</li><li>- MATURANA B., Javier, Sana crítica, Santiago, Thomson Reuters, 2014.</li><li>- MATURANA B., Javier, En busca de la sana crítica, en BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge, “La sana crítica bajo sospecha”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018.</li><li>- MENESES, Claudio, “Fuentes de prueba y medios de prueba en el proceso civil”. Revista ius et praxis, año 14, N°2. 2008</li><li>- MONTERO, Raúl, Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno, Librotecnia, 2017.</li><li>- RIVERO, Renee, “La tutela meramente declarativa o de mera certeza y su reconocimiento en el sistema procesal civil chileno”. Revista ius et praxis, año 25, N°1. 2019</li><li>- ROMERO, Sophia, Los hechos del proceso civil, Santiago: Thomson Reuters, 2021.</li><li>- SALAS VIVALDI, Julio, Los Incidentes, 7° Editorial Jurídica de Chile, 2014.</li><li>- TARUFFO, Michele, La prueba, trad. J. Ferrer, Madrid, Marcial Pons, 2008.</li><li>- TARUFFO, Michele, Determinación de los Hechos y Contradictorio en la Tutela Sumaria, En “Páginas sobre Justicia Civil”, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2009, pp. 269-283</li><li>- Twining, William, “De nuevo, los hechos en serio”. Doxa, Cuadernos de Filosofía, 32. 2009.</li><li>- VALENZUELA, Jonatan. Hechos Pena y Proceso, Rubicón, 2017.</li><li>- VOGT, Thomas, El deber de revelar secretos en el juicio civil. Los límites a la exhibición documental de terceros como ejemplo de un problema dogmático, En “Estudios de Derecho procesal”, Santiago, DER Ediciones, 2019, pp. 3-24.</li></ul>
--	--



## SYLLABUS

<b>Lu 5.8</b>	Notificaciones	
<b>Mi 7.8</b>	Notificaciones y justicia civil	
<b>Ju 8.8</b>	Juicio ordinario general y principios	Bordalí Salamanca et.al. (2014); Rodríguez Papic (2021)
<b>Lu 12.8</b>	Juicio ordinario general	
<b>Mi 14.8</b>	Juicio ordinario: discusión	
<b>Lu 19.8</b>	Juicio ordinario: discusión	
<b>Mi 21.8</b>	Juicio ordinario: discusión	
<b>Ju 22.8</b>	Juicio ordinario: conciliación y prueba	
<b>Lu 26.8</b>	Juicio ordinario: prueba y sentencia	
<b>Mi 28.8</b>	Incidentes	Salas Vivaldi (2014)
<b>Ju 29.8</b>	Incidentes	
<b>Lu 2.9</b>	Incidentes especiales	
<b>Mi 4.9</b>	Sumario	
<b>Ju 5.9</b>	Juicio hacienda y declarativos	
<b>Lu 9.9</b>	Introducción prueba y objeto prueba	Ferrer (2007); Taruffo (2018)
<b>Mi 11.9</b>	Carga de la prueba y conformación	Ferrer (2007); Taruffo (2018)
<b>Ju 12.9</b>	Valoración de la prueba	
<b>Lu 23.9</b>	Estándar probatorio	Gascón Abellán (2005)
<b>Mi 25.9</b>	Prueba departamental	
<b>Ju 26.9</b>	Prueba documental	Rodríguez Papic (2021); Meneses Pacheco (2008)
<b>Lu 30.9</b>	Prueba documental	
<b>Mi 2.10</b>	Prueba testimonial	González Coulon (2019)
<b>Ju 3.10</b>	Prueba testimonial	



<b>Lu 7.10</b>	Confesión	Rodríguez Papic (2021)
<b>Mi 9.10</b>	Pericial	Gascón Abellán (2013); Vázquez Rojas (2015)
<b>Ju 10.10</b>	Presunciones e inspección personal	Rodríguez Papic (2021); González Lagier (2003).
<b>Lu 14.10</b>	Prueba y perspectiva de género	González Coulon y Nuño Balmaceda (2021); Carbonell Bellolio(2021)
<b>Mi 16.10</b>	Medidas precautorias	Marín González (2017)
<b>Ju 17.10</b>	Medidas precautorias	
<b>Lu 21.10</b>	Medidas precautorias	
<b>Mi 23.10</b>	Medidas precautorias	
<b>Ju 24.10</b>	Medidas precautorias	
<b>Lu 28.10</b>	Medidas prejudiciales	
<b>Mi 30.10</b>	Medidas prejudiciales	
<b>Lu 4.11</b>	Medidas prejudiciales	
<b>Mi 6.11</b>	Medidas prejudiciales	
<b>Ju 7.11</b>	ejercicios prácticos	
<b>Lu 11.11</b>	Rezagos	
<b>Mi 20.11</b>	Examen	
<b>18/19/20.12</b>	Rezagos y suficiencia	